Barranquilla, febrero 26 de 2026.

Doctora:
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **Solicitud de acta de terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales N°CD-04-2026- 1848 suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Edwar Acevedo Colon identificado con la C.C N°8.645.413.**

Cordial saludo,

Mediante el presente, solicito la valiosa colaboración a su despacho, para iniciar el trámite de liquidación y terminación del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-04-2026-1848** cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACCEDER A RECURSOS DEL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, Y ASESORIA Y ANALISIS PARA FORTALECER EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECAUDO DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO".**

Lo anterior debido a que el contratista manifestó que por razones personales no puede ejecutar el contrato, debido a lo anterior se da terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato en mención.

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

ZULEIMA JAMES SILGADO
Asesor de Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Estibaliz Pérez G.